



# Resolución 005 de 2017

Enero 3 de 2017



**“Por medio del cual se realizan unas modificaciones en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2017 en la sección Concejo”**

El Presidente del Concejo de La Dorada Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

Que mediante Acuerdo 065 de 2015, se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2016”, dentro del cual se encuentra la sección Concejo.  
Que se requieren hacer unos traslados a rubros insuficientes.

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracreditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2017, en la sección concejo, la suma de: **DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$19.422.483.00):**

5.2	CONCEJO	\$19.422.483
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19.422.483
5.2	CONCEJO	\$19.422.483
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19.422.483
5.2.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	\$8.232.483
5.2.1.1.01	Sueldo personal nómina	\$2.754.483
5.2.1.1.02	Prima de Servicios	\$100.000
5.2.1.1.03	Prima de Navidad	\$100.000
5.2.1.1.04	Prima de Vacaciones	\$770.000
5.2.1.1.08	Subsidio de Transporte	\$50.000
5.2.1.1.09	Otros gastos personales	\$4.210.000
5.2.1.1.13	Bonificación por recreación	\$248.000
5.2.1.2.	GASTOS GENERALES	\$10.500.000
5.2.1.2.03	Viáticos y gastos de viaje	\$3.000.000
5.2.1.2.04	Impresos y publicaciones	\$500.000
5.2.1.2.06	Pago servicios públicos	\$2.000.000
5.2.1.2.12	Bienestar social, capacitación y cualif. Funcionarios	\$5.000.000
5.2.1.3	TRANSFERENCIAS	\$690.000
5.2.1.3.01	Cesantías	\$690.000

**Artículo Segundo.-** Acredítase el Presupuesto de la vigencia fiscal 2017, en la sección Concejo, , la suma de: **DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$19.422.483.00):**

5.2	CONCEJO	\$19.422.483
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19.422.483
5.2	CONCEJO	\$19.422.483
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19.422.483
5.2.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	\$50.000
5.2.1.1.06	Vacaciones	\$50.000
5.2.1.2.	GASTOS GENERALES	\$19.372.483
5.2.1.2.01	Materiales y suministros	\$11.185.475
5.2.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	\$2.000.000
5.2.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	6.187.008

**Artículo Cuarto.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en La Dorada Caldas, el 3 de enero de 2017.

**EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO**  
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Proyectó y revisó: el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO – Presidente  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.